Comité Directivo Estatal
MICHOACÁN
CONSEJO POLÍTICO ESTATAL

Morelia, Michoacán, a 01 de octubre de 2024.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE.
PRESENTE.-

De conformidad con los artículos 11, 12, 15 y 16 del Reglamento Interior de la Comisión Política Permanente del Partido Revolucionario Institucional, se les **CONVOCA** a la **Séptima Sesión Extraordinaria** de esta Comisión deliberativa colegiada, que se celebrará vía plataforma digital Zoom y de manera presencial en la sede del Comité Directivo Estatal de nuestro Instituto Político ubicado en la calle Gigantes de Cointzio número 125, colonia Eucalipto, de esta ciudad capital y a distancia vía la plataforma digital zoom el próximo:

Jueves 03 tres de octubre de 2024 a las 17:00 horas.

Unirse a la reunión Zoom
https://us06web.zoom.us/j/84466277770?pwd=z7MTb90goBVHcb5KMqk9WGNKP9J6W5.1

Con la finalidad de atenderle debidamente, le informo que a partir de las 16:30 horas se abrirá el acceso de registro a la sede de la sesión por lo que pedimos su puntual asistencia.

Reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

LIC. GUILLERMO VALENCIA REYES.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Comité Directivo Estatal
MICHOACÁN
CONSEJO POLÍTICO ESTATAL

SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN MICHOACÁN
17:00 HORAS DEL 03 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024

ORDEN DEL DÍA

1.- DECLARATORIA DE INICIO DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE.

2.- COMPROBACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

3.- APROBACIÓN DEL ÓRDEN DEL DÍA.

4.- APROBACIÓN DEL ACUERDO DE AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE DEL CDE PARA CONOCER, ESTABLECER PLATICAS Y ACORDAR PROPUESTAS PARA CONCERTAR CONVENIOS DE CANDIDATURA COMÚN CON OTROS PARTIDOS CON MIRA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO EN MICHOACÁN.

5.- RATIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURA PARA PRESIDENTE MUNICIPAL DE IRIMBO.

6.- RATIFICACIÓN DE LA PLATAFORMA ELECTORAL APROBADA PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2023-2024.

7.- RATIFICAR EL PROCEDIMIENTO ELECTIVO PARA LA ELECCIÓN DE LA O EL CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE IRIMBO, POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA.

8.- APROBACIÓN DEL ACUERDO PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE DEL CDE PARA EMITIR CONVOCATORIA.

9.- MENSAJE Y CLAUSURA.